



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN **2335** del **04 DIC 2019** F-RES-003B

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, para la Vigencia Fiscal de 2019”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto 729 del 29 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. Que con oficio radicado con el No S2019130913 del 26 de noviembre de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social solicitó concepto a la Dirección Distrital de Presupuesto, para realizar el traslado presupuestal de la vigencia 2019, destinado a la adquisición de un mecanismo de control de horario de los funcionarios tanto en el nivel central como en las subdirecciones locales, 72 equipos en total que realizan esa función; también se requiere modificar algunos rubros de Gastos de Personal para cubrir el déficit en algunos de ellos, con el fin de poder realizar el giro correspondiente a la nómina y seguridad social del mes de diciembre de la vigencia actual, además se hace necesario trasladar al rubro Cesantías Fondos Públicos y Comisiones con el fin de abonar al pasivo de Cesantías a FONCEP.
4. Que mediante comunicación 2019EE210994 O del 02 de diciembre de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.
5. Que por lo anterior y con el fin de garantizar la necesidad de llevar un registro de horario de ingreso y salida de los funcionarios de la entidad y cubrir el giro de la nómina de diciembre de la vigencia actual, se hace necesario la modificación en el presupuesto de gastos y funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** para la vigencia fiscal 2019, por valor de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **2335** del **04 DIC 2019**

Página - 2 - de 5

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2019".

QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$572.468.800.00), así:

CONTRACRÉDITOS		
122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	572.468.800
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	572.468.800
3.1.1	GASTOS DE PERSONAL	329.840.000
3.1.1.01	Planta de personal permanente	329.840.000
3.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	188.690.000
3.1.1.01.01.01	Factores salariales comunes	86.290.000
3.1.1.01.01.01.0001	Sueldo Básico	50.400.000
3.1.1.01.01.01.0004	Gastos de representación	1.170.000
3.1.1.01.01.01.0005	Horas extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	14.200.000
3.1.1.01.01.01.0006	Auxilio de Transporte	1.200.000
3.1.1.01.01.01.0007	Subsidio de alimentación	870.000
3.1.1.01.01.01.0008	Bonificación por servicios prestados	7.650.000
3.1.1.01.01.01.0011	Prima de Vacaciones	10.800.000
3.1.1.01.01.02	Factores salariales especiales	102.400.000
3.1.1.01.01.02.0001	Prima de antigüedad	14.400.000
3.1.1.01.01.02.0002	Prima Técnica	66.400.000
3.1.1.01.01.02.0003	Prima Semestral	21.600.000
3.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	139.650.000
3.1.1.01.02.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	31.400.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N° **2335** del **11**

04 DIC 2019

Página - 3 - de 6

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2019".

3.1.1.01.02.01.0002	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	31.400.000
3.1.1.01.02.02	Aportes a la seguridad social en salud	15.900.000
3.1.1.01.02.02.0001	Aportes a la seguridad social en salud pública	14.700.000
3.1.1.01.02.02.0002	Aportes a la seguridad social en salud privada	1.200.000
3.1.1.01.02.03	Aportes de cesantías	76.450.000
3.1.1.01.02.03.0002	Aporte de cesantías a fondos privados	76.450.000
3.1.1.01.02.04	Aportes cajas de compensación familiar	7.000.000
3.1.1.01.02.04.0001	Compensar	7.000.000
3.1.1.01.02.05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.500.000
3.1.1.01.02.05.0001	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	1.500.000
3.1.1.01.02.06	Aportes al ICBF	6.000.000
3.1.1.01.02.06.0001	Aportes al ICBF de funcionarios	6.000.000
3.1.1.01.02.07	Aportes al SENA	700.000
3.1.1.01.02.07.0001	Aportes al SENA de funcionarios	700.000
3.1.1.01.02.08	Aportes al ESAP	700.000
3.1.1.01.02.08.0001	Aportes al ESAP de funcionarios	700.000
3.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.500.000
3.1.1.01.03.06	Prima Secretarial	1.500.000
3.1.2	Adquisiciones de bienes y servicios	242.628.800
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	242.628.800
3.1.2.02.01	Materiales y suministros	116.628.800
3.1.2.02.01.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	116.628.800
3.1.2.02.01.01.0006	Dotación (prendas de vestir y calzado)	116.628.800



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N° **2335** del **11** de **04** DIC 2019

Página - 4 - de 6

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, para la Vigencia Fiscal de 2019”.

3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	126.000.000
3.1.2.02.02.08	Salud Ocupacional	126.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		572.468.800

CRÉDITOS		
122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	572.468.800
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	572.468.800
3.1.1	GASTOS DE PERSONAL	527.002.276
3.1.1.01	Planta de personal Permanente	527.002.276
3.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	8.200.000
3.1.1.01.01.01	Factores salariales comunes	8.200.000
3.1.1.01.01.01.0010	Prima de navidad	8.200.000
3.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	518.177.276
3.1.1.01.02.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	11.400.000
3.1.1.01.02.01.0001	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	11.400.000
3.1.1.01.02.03	Aportes de cesantías	506.377.276
3.1.1.01.02.03.0001	Aportes de cesantías a fondos públicos	506.377.276
3.1.1.01.02.09	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	400.000
3.1.1.01.02.09.0001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos de funcionarios	400.000
3.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	625.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **2335** del **04 DIC 2019**

Página - 5 - de 5

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, para la Vigencia Fiscal de 2019”.

3.1.1.01.03.02	Bonificación por recreación	625.000
3.1.2	Adquisición de bienes y servicios	45.466.524
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	45.466.524
3.1.2.02.01	Materiales y suministros	35.128.800
3.1.2.02.01.03	Productos metálicos	35.128.800
3.1.2.02.01.03.0006	Maquinaria y aparatos eléctricos	35.128.800
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	10.337.724
3.1.2.02.02.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.337.724
3.1.2.02.02.02.0001	Servicios financieros y servicios conexos	10.337.724
3.1.2.02.02.02.0001.011	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	10.337.724
TOTAL CRÉDITOS		572.468.800

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda para los trámites correspondientes y a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.,

04 DIC 2019

Martiza del Carmen Mosquera Palacios
MARTIZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Secretaria Distrital de Integración Social (E)

NMPD/ dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional Presupuesto
Revisó: Deisy Yolima Gutiérrez Herrera – Asesora de Recursos Financieros (E)
Aprobó: Marco Antonio Machado Blandón – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina - Director de Gestión Corporativa

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

